

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y RELACIONES GREMIALES – SECRETARÍA GENERAL

Santa Fe

VISTO, notifíquese lo dispuesto por el Sr. Rector en Providencia Resolutiva a la **Facultad de Ciencias Veterinarias** y a la **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad Arquitectura Diseño y Urbanismo; Facultad de Humanidades y Ciencias; Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas; Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ingeniería Química y Facultad de Ciencias Económicas** así como al Director del **SubPrograma Centro de Innovación Tecnológica (CITec)**.

Seguidamente, se determinarán los términos de la respectiva convocatoria:

1. Código de Convocatoria: 1324.

2. Unidad Académica: FCV, FCA, FCJS, FADU, FHUC, FBCB, FICH, FCM, FIQ y FCE.

3. Carrera: estudiante de Unidad Académica de UNL

4. Nº de materias requeridas: superar el 40% de la carrera

5. Competencias específicas del estudiante:

- La tareas se desarrollará en forma presencial en instalaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias (FCV-UNL) en la ciudad de Esperanza.

- Poseer experiencia en relación a las tareas descriptas en el plan de trabajo.

- Conocimientos avanzados de informática (wordpress, edición de videos, edición de imágenes, impresión 3D, entre otras)

- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo, empatía..

6. Programa Institucional:

Sub- Programa: Centro de Innovación Tecnológica (CITec)

7. Lugar de desempeño: Centro de Innovación Tecnológica (CITec)

Descripción de tareas:

a) Configuración, actualización y mantenimiento web.

b) Asistencia de equipos informáticos.

c) Asistencia y participación en el diseño, desarrollo y ejecución de los recursos digitales producidos (Realidad Virtual, Realidad Aumentada, Realidad Mixta, Impresión 3D).

d) Asistencia y participación en las prácticas educativas mediadas por los recursos digitales desarrollados.

e) Participación en la generación de piezas digitales para redes sociales.

f) Colaborar con toda otra actividad indicada por la Dirección del proyecto

8. Carga Horaria: 20 horas

9. Horario/Turno: 4hs diarias.

10. Monto Mensual: \$280.000

11. Período de duración de la Beca: 24 meses

12. Cantidad de Becarios: uno (1)

Con lo expuesto, dése inicio a la convocatoria correspondiente.

Firma y Sello
Dirección de Coordinación y Relaciones Gremiales

Firma y Sello
Secretaría General